

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Septiembre 2021

1

## Mercado de energía impulsa reactivación económica: Canacintra

*La Canacintra participa en el desarrollo de los sistemas de energía en México; también es un actor relevante más allá de sólo ser usuario*

Las **empresas privadas** están comprometidas a dar un acompañamiento a las **empresas del Estado** para satisfacer la demandas y necesidades de la población; en términos justos y con un **enfoque ganar-ganar** para todos los participantes del mercado, afirmó **Enoch Castellanos Férrez**, presidente nacional de la **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra)**.

Si bien, la discusión en torno a la energía lleva cerca de un siglo, con la **Expropiación Petrolera** de 1938, la **nacionalización de la industria eléctrica** en 1960 y los cambios en 1992 a la **Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica**, hoy el sector industrial trabaja de manera muy activa en “impulsar un mercado competitivo, justo, libre que no limite la posibilidad de continuar moviendo la industria. Desde su creación, la **Canacintra** participa activamente en el desarrollo de los **sistemas de energía en México** y también es un actor relevante más allá de sólo ser usuario. *“La energía es lo que nos mueve, es lo que mueve a nuestras máquinas, además de a nuestros proveedores y contratistas del sector energético. Canacintra es, además, un órgano obligado de consulta en las modificaciones a la ley para hacer esto más eficiente”, comentó Enoch Castellanos Férrez, presidente nacional de la cámara.*

### Mercado de Energía

Durante la presentación de la **plataforma para proyectos fotovoltaicos**, Castellanos Férrez detalló que el mercado de energía es un esfuerzo para acercar la innovación y la tecnología a las **Pequeñas y medianas empresas** (Pymes) que conforman la mayoría de los afiliados a la cámara y de las unidades económicas del país. Algunas de las aristas que contempla el **mercado de energía de Canacintra** son: la gestión y representación en el **Mercado Eléctrico Mayorista** (MEM), los **certificados** internacionales de energía renovable, **trazabilidad** de la generación de energía limpia y mercado de certificados, **generación distribuida** y energía solar fotovoltaica, servicios financieros especializados para proyectos de generación distribuida y eficiencia energética, **Código de Red** y monitoreo remoto de parámetros eléctricos. Energía Hoy

## CNDH pide a la CFE reparar daños por muerte de un menor debido a una descarga eléctrica

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) instruyó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reparar íntegramente los daños ocasionados a los deudos de un menor fallecido por una descarga eléctrica en Asunción de Nochixtlán, Oaxaca.

De acuerdo con la recomendación 40/2021, dirigida al director general de Distribución de la CFE, Guillermo Nevárez, el organismo consideró que “la falta de supervisión y mantenimiento de las líneas de distribución eléctrica” provocaron la muerte de un menor de edad el 11 de agosto de 2019

El documento recomendatorio señala que la víctima perdió la vida al tocar un cercado de alambre de púas que “se encontraba en contacto con un cable que, a su vez, se desprendía de un poste” de una de las calles del citado municipio.

En la investigación, “la CNDH acreditó que una de las fases de baja tensión de la línea aérea de energía eléctrica, propiedad de CFE Distribución, se encontraba reventada y colgaba del poste a 1.50 metros del suelo, lo que provocó que la víctima se electrocutara, vulnerando los derechos humanos a la vida, a la seguridad jurídica, acceso a la justicia y al principio de interés superior de la niñez”.

Para el organismo, la empresa no acreditó apropiadamente los motivos de la falta de mantenimiento de la red aérea de energía eléctrica en el municipio de Asunción Nochixtlán, por lo que solicitó al director general de CFE Distribución “reparar de forma integral el daño causado, incluyendo para ello una compensación y/o indemnización, además de brindar atención psicológica, tanatológica y psiquiátrica a los familiares de la persona fallecida e inscribirlos en el Registro Nacional de Víctimas”.

A la CFE se le pidió “obtener un dictamen sobre el estado físico y de seguridad que guardan las líneas aéreas de la Red de Energía ubicadas en Asunción Nochixtlán e implementar las acciones correctivas para subsanar las faltas observadas, priorizando aquellas que pudieran poner en peligro la vida o bienes de las personas donde ocurrieron los hechos”. La CNDH recomendó a la empresa instruir a su personal en las Superintendencias de las zonas de Oaxaca y Huajuapán para que impulsen “un programa calendarizado de trabajos periódicos de mantenimiento preventivo a las líneas aéreas y subterráneas y demás equipo destinado al servicio público de distribución de energía eléctrica”. La recomendación también se dirigió al fiscal general de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo, quien tomó la investigación en un inicio, pero el organismo le pidió “declinar la competencia en favor de la Fiscalía General de la República (FGR)”, por estar involucrada una dependencia federal. No obstante, se solicitó al funcionario “inscribir a las personas afectadas en el Registro Estatal de Víctimas de Oaxaca para que tengan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la entidad, e impartir un curso de capacitación dirigido a los agentes del Ministerio Público y oficiales secretarios de la Fiscalía, sobre derechos humanos de las víctimas en la integración de indagatorias y la debida diligencia”. Proceso

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Septiembre 2021

2

## Petrolera en Tamaulipas descubre nuevo pozo de gas ubicado al suroeste

La empresa Pantera Exploración y Producción 2.2 confirmó el descubrimiento de un nuevo pozo de gas húmedo en Tamaulipas, ubicado al suroeste de Matamoros, perteneciente a la Cuenca de Burgos.

Efectuará labores operativas donde planea una inversión superior a los 16.4 millones de dólares durante finales del presente año y hasta el tercer trimestre de 2022. El operador dio a conocer a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) la localización del pozo Dieciocho de Marzo-36Del, que forma parte del área contractual CNH-R02-L02-A7.BG/2017, a 26 kilómetros de la ciudad fronteriza con los Estados Unidos, con una extensión aproximada de 445 kilómetros cuadrados.

En la sesión 67 extraordinaria del Órgano de Gobierno, la compañía considera dos escenarios operativos para realizar las siguientes actividades del cronograma, como actualización de modelos, caracterización de yacimientos, pruebas de producción y de alcance extendido, así como la perforación de dos pozos delimitadores como las reparaciones mayores y menores.

Capital proyectado Con lo anterior, su capital estimado en un escenario base alcanza los 7.5 millones de dólares, en tanto en el incremental llega a los 16.4 millones de dólares, a fin de reducir el grado de incertidumbre sobre su potencial y con la información obtenida pasar a la elaboración de un plan de desarrollo. Aunado a lo anterior, se instalará un punto de medición provisional de gas en esta área. Es el primer pozo descubierto por las empresas del ramo instaladas en la región petrolera en el presente año, mismas que están asociadas con Petróleos Mexicanos (Pemex), beneficiario en la obtención de los hidrocarburos.

“El programa busca determinar la extensión y potencial productivo de los yacimientos descubiertos para ver la factibilidad de su comercialización. Para ello, efectuará pruebas de producción de alcance extendido hasta noviembre de 2022 en el escenario incremental”, expuso dicho operador a los comisionados. Milenio

## Agencia de Energía arraigará inversión

La creación de la Agencia Estatal de Energía permitirá atender la demanda de energéticos que requieren las empresas, ya que hay oportunidad de atraer alrededor de 72 mil millones de pesos de inversión en data centers, afirmó el gobernador electo Mauricio Kuri González. “Y ese va a ser el nuevo clúster, pero sí necesitamos la energía”, subrayó.

Señaló que para la generación de empleos debe mantenerse el ritmo de crecimiento que está actualmente, además de que apuestan por obra de mano calificada y no barata”.

Además, puntualizó que para el inicio de su sexenio dará a conocer las inversiones que se lograron concretar para el sector energético.

Destacó también que el país tiene la oportunidad de crecer al 6% con la relación comercial con Estados Unidos. Diario de Querétaro

## CFE advierte de fraudes

El área de distribución que comprende los municipios de Ocozacoautla, Jiquipilas y Cintalapa, (incluyendo ejidos, colonias y rancherías) con sede en este valle de Figueroa, alerta y se deslinda de cobros, depósitos o cualquier otra acción monetaria que algún ciudadano realice creyendo que con lo que pague quedaría en ceros su deuda que tiene con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por el consumo de energía eléctrica, ya sea domiciliaria o de otro tipo de tarifa.

Lo anterior, porque de dos meses a la fecha aproximadamente, se ha sabido que sujetos con vestimenta apócrifa, a bordo de una camioneta de color verde, marca Ford y con una escalera de aluminio en la góndola, se han dedicado a hacer visitas a las casas o llamadas telefónicas, y con la frase, “lleguemos a un arreglo y su deuda quedará en ceros”, y de esa forma han defraudado a mucha gente que queriendo “aprovechar la oportunidad”, han realizado depósitos bancarios, pensando que en verdad le están pagado a la CFE, pero solo los están engañando.

Lo más grave de todo esto, es que uno de los “empleados” al hacer la llamada o mandar mensajes de WhatsApp, se presenta como el ingeniero César Llaven Calderón, (persona muy conocida en esta región y que por años ha trabajado para esta empresa), y les dice que tienen adeudos pero que él les puede “ayudar” para que no paguen todo, o que si gustan, él les puede hacer un cambio de tarifa o cancelar ajustes que la empresa federal les haya hecho, pero todo es mentira.

“Al verme afectado de manera directa con estas acciones, yo le quiero pedir a la población que no se deje engañar, la empresa nacional que yo represento en esta región del estado y sureste del país, no realiza cobros mediante llamadas telefónicas, ni manda números de cuenta de Bancomer o de Oxxo para que el usuario realice ahí sus depósitos, los únicos dos lugares donde la población puede pasar a pagar es en el cajero (CFE Mático), o en ventanilla, por favor no se deje sorprender, yo no estoy llamando a nadie para que nos arreglemos, dijo Llaven Calderón. Diario de Chiapas

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Septiembre 2021



**Pemex tiene 19 clientes en cinco países para exportaciones e importaciones petroleras**

**P**emex tiene 19 clientes en cinco países para exportaciones e importaciones petroleras en el mundo, según información del gobierno de **México**.

En 2020, las exportaciones de petróleo crudo aumentaron en volumen 1.5%, de 1 millón 103,300 barriles por día en 2019 a 1 millón 119,900 barriles por día en 2020.

Al mismo tiempo, Pemex vendió 601,700 barriles por día de su crudo en el mercado interno en la forma de productos refinados, y exportó el resto del crudo.

## **Clientes**

Las exportaciones totales de petróleo crudo, gas natural, productos derivados del petróleo y productos petroquímicos de esta empresa petrolera promediaron 23,400 millones de dólares por año entre 2016 y 2019 y fueron de 16,200 millones de dólares en 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, P.M.I. Comercio Internacional, la empresa que administra las importaciones y exportaciones internacionales de productos de petróleo crudo para Pemex, tenía 19 clientes en cinco países.

Entre estos países, en el año pasado, 58.9% de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex fueron a clientes en **Estados Unidos** y [Canadá](#).

Desde 2014, como resultado de la mayor disponibilidad de crudo ligero en los Estados Unidos y otras tendencias en desarrollo en la demanda internacional de crudo importado, Pemex ha ampliado el alcance de su distribución geográfica y ha adaptado su estrategia para diversificar y fortalecer la posición de petróleo crudo mexicano en el mercado internacional.

El 16 de enero de 2015, conforme a lo dispuesto por el Transitorio Octavo, apartado B, de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM) y el Transitorio Cuarto de su Reglamento, Pemex notificó por oficio a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación ([CIGFD](#)) que el Consejo de Administración, mediante Acuerdo CA-149/2014, adoptado en su sesión 885 Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2014, autorizó con efectos a partir del 1 de enero de 2015, la transformación de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., de empresa de participación estatal mayoritaria a empresa filial de Pemex, bajo el esquema previsto en el Título Cuarto de la LPM. Opportimes

**Alonso Ancira no se ha escapado y cumplirá con el acuerdo reparatorio a Pemex, asegura su abogado**

**M**auricio Flores, abogado de Alonso Ancira, negó que el empresario haya incumplido con el acuerdo reparatorio a Petróleos Mexicanos (Pemex) como se ha venido manejando en algunos medios de comunicación, luego de aclarar que se trató un problema con una garantía

En entrevista para Periodismo de Emergencia, en El Heraldo Radio, explicó que es imposible que Ancira haya incumplido con su parte, porque todavía no ha llegado la fecha de pago, que sería hasta noviembre.

**"El único problema que hubo fue que una de las garantías consiste en un fideicomiso que hay en Estados Unidos, sin embargo, las autoridades mexicanas consideraron que dicho pago se tuvo que haber constituido en México, pero ya estamos trabajando y aclarando ese asunto", expuso.**

Flores negó que su cliente busque escapar de la autoridad mexicana o no pagar lo acordado, porque si esa hubiera sido la intención del empresario no habría entregado garantía alguna a Pemex.

Por otro lado, detalló una de las cláusulas del acuerdo reparatorio, la cual consiste en que si "ordenan la reactivación del proceso penal contra Alonso Ancira, Pemex no podrá cobrar nada del dinero pactado". El Heraldo

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Septiembre 2021



## Gobierno de AMLO quiere gastar en TI 32,904.6 millones de pesos, el mayor monto desde el 2015

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador planea gastar 32,904.6 millones de pesos como parte del presupuesto destinado a las necesidades de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Este monto representa un aumento de 17.8% con respecto al presupuesto aprobado para 2021, que fue de 27,930 millones de pesos, de acuerdo con la consultoría Select.

El gasto TIC que planea ejercer el gobierno federal en 2022 —si es que es aprobado sin cambios por el Poder Legislativo— es el mayor desde el 2015, durante la administración de Enrique Peña Nieto, cuando el presupuesto destinado a estos insumos superó los 30,000 millones de pesos.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 contempla un gasto total de 7 billones 88,250 pesos, un crecimiento de 8.6% real con respecto al presupuesto aprobado para 2021. El presupuesto TIC también es el mayor como porcentaje del PPEF 2022 desde el año 2018, pues alcanzó 0.46% del presupuesto total, aunque dista mucho de la proporción alcanzada en 2013, de 0.75 por ciento.

Pese a que, en 2020, la administración de López Obrador planeaba recortar el gasto en tecnología en hasta 17%, debido a los efectos de la pandemia de Covid-19 en la economía mexicana, la realidad fue que el gobierno federal creció su gasto en este sector en 15.3 por ciento. Mientras que en 2021, el aumento fue de 15.4%, lo que significa que es el tercer año consecutivo en que el presupuesto destinado a las TIC crece, después de que en 2019 sufrió una caída de 21.7 por ciento.

CFE e IMSS, los que más gastan en tecnología. No obstante, en el primer semestre del 2021, el gasto en tecnología ejercido por la administración federal fue de apenas 31% de lo presupuestado en el PEF para este año, de acuerdo con Ricardo Zermeño, director de Select. La Comisión Federal de Electricidad (CFE), el IMSS y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, junto con la SEP y Pemex son las dependencias estatales que más han gastado en tecnología en 2021.

Para el 2022, de acuerdo con Zermeño, la CFE se mantiene como la dependencia que destinará un mayor presupuesto en el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. La SCT y el IMSS se integran a la comisión como las dependencias que más recursos destinarán a las tecnologías, muy por encima de las demás entidades gubernamentales y organismos autónomos.

Software y servicios, con el mayor crecimiento. Aunque las telecomunicaciones sigue siendo el segmento del mercado TIC que mayor presupuesto absorberá dentro del gasto en tecnologías de la información y comunicaciones, con 34%, un aumento de 2 puntos porcentuales respecto de 2021, los servicios TIC y el software representan el mayor crecimiento en términos porcentuales.

Mientras que en 2021 se destinó 27% del presupuesto TIC a los servicios, en 2022 se planea orientar 32% a este segmento, un crecimiento de 5 puntos porcentuales. En el caso del software, mientras que el año pasado el porcentaje destinado a este tipo de productos fue de 2%, este año alcanza 4%, un aumento de 2 puntos porcentuales.

“Hay una aceleración en software para actualizarse en el contexto de haberse replanteado los esquemas de software y reconocer que hay una necesidad de software de marca que ha sido muy útil. Y en segundo lugar están los servicios, que también se cuestionaron mucho al principio y creo que la realidad ha venido tomando su lugar”, dijo Zermeño.

Los consumibles y el equipo son los segmentos del mercado TIC que más reducción tendrán en el presupuesto destinado a tecnología para 2022, con una disminución de 1 y 7 puntos porcentuales respectivamente.

La consultoría espera que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se apruebe sin enmiendas, lo que supone oportunidades para la industria de TI en México, sobre todo en el segmento de servicios e hizo especial énfasis en la intención gubernamental de invertir en servicios de infraestructura de centros de datos y desarrollo de software. El Economista



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Septiembre 2021



## Precios del Gas LP para la esta semana: subirán en todo el país

Según un cálculo realizado por El Financiero, el precio máximo promedio para el Estado de México será de 23.44 pesos por kg., es decir, 2.3 por ciento más que la semana previa, aunque este precio es solo un promedio, ya que su valor varía dependiendo del municipio donde se adquiera el producto.

La CRE publica semanalmente un documento de 78 páginas con los precios del Gas LP desagregados en 145 regiones, por lo que el precio es distinto en cada entidad y municipio del país.

A nivel nacional, el precio promedio será de 24.51 pesos por kilo, su mayor nivel desde que se establecieron los precios máximos.

Antes de que la CRE y la Secretaría de Energía anunciaran la directriz de emergencia para controlar los precios del Gas LP, el precio a nivel nacional oscilaba los 25.29 pesos por kilo, por lo que actualmente, los precios de este producto ya únicamente son 3.1 por ciento más bajos a los que había antes de establecer los precios máximos.

El precio máximo promedio del precio del Gas LP por entidad federativa serán los siguientes:

Aguascalientes, 24.34 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.1 por ciento)

Baja California Sur, 26.06 pesos por kg. (Incremento semanal de 2 por ciento)

Campeche, 23.83 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.5 por ciento)

Chiapas, 24.36 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.3 por ciento)

CDMX, 23.32 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.2 por ciento)

Coahuila, 24.31 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.1 por ciento)

Colima, 25.68 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.1 por ciento)

Durango, 26.02 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.1 por ciento)

Guanajuato, 24.47 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.2 por ciento)

Guerrero, 25.39 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.2 por ciento)

Hidalgo, 24.60 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.2 por ciento)

Jalisco, 25.46 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.1 por ciento)

Estado de México, 23.44 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.3 por ciento)

Michoacán, 24.65 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.2 por ciento)

Morelos, 24.03 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.3 por ciento)

Nayarit, 25.26 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.1 por ciento)

Nuevo León, 23.26 pesos por kg. (Incremento semanal de 3 por ciento)

Oaxaca, 24.35 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.2 por ciento)

Puebla, 24.04 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.3 por ciento)

Querétaro, 25.02 pesos por kg. (Incremento semanal de 3.4 por ciento)

Quintana Roo, 24.71 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.2 por ciento)

San Luis Potosí, 26.09 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.7 por ciento)

Sinaloa, 25.36 pesos por kg. (Incremento semanal de 2 por ciento)

Sonora, 24.64 pesos por kg. (Incremento semanal de 1.9 por ciento)

Tabasco, 23.49 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.3 por ciento)

Tamaulipas, 24.49 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.2 por ciento)

Tlaxcala, 24.81 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.3 por ciento)

Veracruz, 24.20 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.2 por ciento)

Yucatán, 24.51 pesos por kg. (Incremento semanal de 2.2 por ciento)

Zacatecas, 25.65 pesos por kg. (Incremento semanal de 2 por ciento)  
El Financiero

### **Pemex adeuda más de 53.802 millones de pesos a proveedores y contratistas**

**A** cuentagotas, Pemex está haciendo frente a los millonarios adeudos con empresas proveedoras y contratistas que lastra desde el año pasado. Al cierre de agosto, la empresa petrolera del Estado reconoció un adeudo de más de 53.802 millones de pesos con una constelación de compañías que le proveen desde servicios de perforación y materiales para la perforación de yacimientos hasta medicamentos para su personal. Pese a los constantes inyecciones de capital que ha recibido la petrolera por parte del Gobierno federal, en los últimos cinco meses la petrolera estatal solo ha logrado reducir en un 19% las deudas con sus proveedores al pasar de 66.643 millones de pesos en marzo a poco más de 53.802 millones al 31 de agosto.

En el desglose del informe, unos 50.328 millones de pesos son obligaciones de pago de la petrolera ya facturadas, mientras que el resto del adeudo corresponde a trabajos y materiales recibidos pendientes de facturar. La petrolera dirigida por Octavio Romero precisa en su análisis que las obligaciones de 2020 pendientes de pago no se han podido liquidar debido a embargos o eventos administrativos. Estos pasivos equivalen a 1.669 millones de pesos. En el largo listado de empresas a las que se le adeudan figuran nombres como Tubos de Acero de México, Constructora Subacuática Diavaz o Aeroservicios Especializados y entre los compromisos aún no facturados por Pemex corresponden a servicios médicos y abasto de medicamentos y materiales curativos, así como la renta de vehículos y servicios de telecomunicaciones e informática.

Analistas del sector energético coinciden en que, pese al esfuerzo de Pemex por cumplir sus compromisos, el adeudo con las compañías contratistas seguirá siendo un lastre mientras no se modifique su estrategia de negocio. El especialista de la industria Rosanety Barrios indicó que el monto de esta deuda es un reflejo de la vulnerabilidad financiera y operativa que padece la petrolera desde hace años. “Es cierto que desde el punto de vista contable hemos visto una mejoría [en el pago de pagos atrasados a contratistas], pero también se escucha mucho una práctica muy vieja en Pemex, que el número de las cuentas por pagar no registradas en contabilidad es mucho mayor que las que están registradas, entonces el adeudo es mucho más grande de lo que estamos viendo”, señaló.

Barrios añadió que con la cerrazón de la actual Administración para dejar participar a privados en la industria energética Pemex tiene una responsabilidad muy grande como motor de desarrollo de cadenas productivas del sector energético.

“El pago a proveedores y contratistas es el problema más grave que tiene que resolver Pemex, puesto que la promesa del presidente, de hacer de la petrolera una palanca de desarrollo se ha venido abajo”, dijo.

Desde el inicio de su Gobierno, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha dejado claro que la apuesta de su Administración es el rescate de las empresas energéticas del Estado, tanto Pemex como de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En el caso de la petrolera más endeudada del mundo, con un pasivo global superior a los 115.000 millones de dólares, el plan de salvamento pasa por una reforma energética, un incremento de recursos públicos y menor carga fiscal para el siguiente año.

El gasto programable para el próximo año de Pemex está presupuestado en unos 636.000 millones de pesos, un 16,8% más respecto al monto aprobado en el presupuesto de egresos de 2021. Además, para 2022, de acuerdo con el proyecto del presupuesto, el Gobierno le dará a Pemex otro alivio fiscal a través del Derecho de Utilidad Compartida: la tasa de este concepto, el gravamen más cuantioso que paga la petrolera, bajará del 50 a un 40%.

Para Luis Miguel Labardini, socio del despacho especializado en el sector energético Marcos y Asociados, la reducción del gravamen de Derecho de Utilidad Compartida permitirá a la petrolera tener mayor liquidez y hace frente a sus pagos con proveedores. Para el analista, el cuello de botella en el sector radica en el área financiera de la parte de servicios a la industria petrolera. “Todavía en los mercados financieros llámese la banca mexicana en general, que tradicionalmente financiaban a los contratistas de Pemex está aún muy pesimista con respecto al sector”, refirió.

### **PEMEX CANCELA CONTRATOS CON VITOL TRAS LOS ESCÁNDALOS POR SUPUESTOS SOBORNOS**

La petrolera estatal mexicana Pemex ha cancelado tres contratos con Vitol, la más reciente consecuencia de un caso de soborno en Estados Unidos que involucra al mayor comercializador independiente de energía del mundo.

Tres documentos de Pemex vistos por Reuters y una fuente familiarizada con el tema dicen que el motivo de la cancelación fue el reconocimiento público de Vitol, en diciembre en un acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, de que pagó sobornos para ganar negocios con Pemex, así como con empresas estatales en Brasil y Ecuador. El País

### IP aplaude plan de mayor inversión pública; pide claridad en proyectos

El sector empresarial aplaudió el incremento de la inversión pública plateado en el proyecto de presupuesto (PPEF) para 2022, ya que de ser avalado por los legisladores “sería el mayor desde 2009”; no obstante, cuestionó la falta de transparencia en los proyectos anunciados.

Las autoridades han señalado que el paquete de inversión física que contempla el proyecto de presupuesto de egresos para 2022 (PPEF 2022) es muy significativo al sumar 863.2 miles de millones de pesos, equivalente a 3.1% del PIB y 17.7% mayor respecto del monto aprobado para el 2021, alza que sería la mayor desde el 2009.

“Desafortunadamente el portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no es suficientemente transparente. No están todos los proyectos que se mencionan en el PPEF (Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación) y la suma de los listados no equivale al total señalado ahí mismo”, alertó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Las cifras confirman que la mayor parte de recursos de inversión en 2022 se destinarán a los programas insignia del gobierno. Tan solo tres de ellos representan la quinta parte de todo el gasto en inversión física proyectado.

Al realizar un análisis económico sobre el listado de obras públicas y otros proyectos de inversión incluidos en el PPEF 2022, el organismo privado aglutinado en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) refiere que se reportan 1,541 proyectos que suman 576,000 millones de pesos, cifra que se aleja del total de los 863.2 mil millones de pesos proyectados en el PPEF 2022 que se presenta explícitamente en el sitio de transparencia.

“Al parecer en este reporte no se integran todos los ramos del presupuesto, lo que no ayuda al objetivo de transparencia, sobre todo cuando este factor se ha resaltado como uno de los mayores avances del gobierno actual. Hay que tener en consideración que la transparencia es un elemento fundamental para un ambiente de certidumbre para la inversión”, apuntó el CEESP.

Los analistas del sector privado ejemplifican, del total de proyectos listados, solo 79 tienen asignados recursos superiores a los 1,000 millones de pesos, pero los recursos previstos para estos proyectos (473,000 millones de pesos) representan el 82% de la suma total del gasto de los proyectos listados y el 54.8% del total del gasto en inversión física (862.3 mil millones de pesos) propuesto para el 2022.

En el caso de los proyectos nacionales, son los que mayor inversión ejercen. Para el 2022 se listan 273 proyectos de este tipo, de los cuales 188 tienen asignados recursos que suman 397.4 mil millones y representa el 69% de la suma total de los 1,541 proyectos de la lista mencionada y el 46.0% del total de gasto de inversión física proyectado (863.2 mil millones de pesos). El Economista

### Diputados esperan iniciativa para fortalecer la CFE este mes

La Cámara de Diputados prevé recibir, la tercera semana de septiembre, la iniciativa presidencial de reforma a la Constitución para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recupere el mercado perdido ante la iniciativa privada.

Este domingo, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, informó que con la reforma anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador “se busca reparar el grave daño que causó la privatización en este sector público y a la economía popular”.

Sostuvo que mientras la reforma en materia energética aprobada en el sexenio pasado abrió el mercado de electricidad para dar preferencia a empresas nacionales y extranjeras, con la reforma se buscará revertir el modelo, para que la CFE tenga el 54 por ciento del mercado y la iniciativa privada, 46.

Mier dijo que se trata de proteger la economía nacional, ayudar a la economía familiar y devolver al país un sector estratégico. La Jornada

### Van 739 mil 286 litros de 'huachicol' recuperados de enero a julio: Pemex

Petróleos Mexicanos informó que desde enero y hasta el 21 de julio del presente año se aseguraron 739 mil 286 litros de diferentes petrolíferos e hidrocarburos por el delito de robo. Datos obtenidos mediante una solicitud realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la mayor recuperación por robo en tomas clandestinas se realizó en gasolineras con un total de 608 mil 205 litros para el periodo antes señalado.

La empresa productiva del Estado informó en respuesta a la solicitud que la pérdida ocasionada por la gasolina asegurada derivado del delito de robo por toma clandestina ascendió a 158 millones 221 mil 780 pesos.

Agregó que para el caso de los aseguramientos de diésel, sumó hasta el 21 de julio 102 mil 664 y un quebranto económico por 32 mil 999 pesos, mientras que para el caso del gas asegurado alcanzó 10 mil 798 litros, pero no especificó el valor de lo asegurado. En cuanto a hidrocarburos, el aseguramiento por el delito de robo en tomas clandestinas fue de 17 mil 619 litros, lo que equivale 4 millones 205 mil 694 pesos. Milenio